



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 31-05-2010

Convocatoria: Junta Extraordinaria.

Día y Hora. Treinta y uno de mayo de 2010 a las 12:30 h. en primera convocatoria y a las 13:00 h. en segunda, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Vicedecanos:

*Sra. García Romero
Sr. Jiménez Jiménez
Sr. Meseguer de Pedro
Sra. Ortiz García*

Profesores:

*Sr. Rodríguez Iniesta
Sra. Sanz Valle*

*Sra. Soler Sánchez
Sr. Tovar Arce*

Alumnos:

*Sra. López López
Sra. Sáez Espín*

P.A.S.:

Sra. Noguera Ruiz

Excusan asistencia:

*Sra. Cifuentes Férez
Sr. Martínez Campoy
Sra. Navarro Caballero
Sr. Navarro Ortiz*

*Sr. Ramón Muñoz
Sra. Sánchez-Mora Molina*

Secretaria:

Sra. Sánchez Ruiz

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente, a las 13:07 horas de la fecha indicada, y una vez constatada la existencia del quórum necesario para su válida constitución en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Pronunciamiento de la Junta de Facultad sobre el acuerdo de Consejo de Gobierno de 26-05-2010 relativo al número de grupos ofertados en primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



Punto único. Pronunciamiento de la Junta de Facultad sobre el acuerdo de Consejo de Gobierno de 26-05-2010 relativo al número de grupos ofertados en primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Sr. Decano expone que en la reunión del Consejo de Gobierno indicada se acordó la oferta de enseñanzas para el próximo curso académico y, en lo que concierne al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se aprobaron tres grupos en primer curso, en lugar de los cuatro que fueron propuestos en la Junta de Facultad, a pesar de que fueron expuestos por él en dicha sesión todos los argumentos que justificaban la propuesta del Centro.

Como consecuencia de los contactos posteriores mantenidos con el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de profesorado, el Sr. Decano señala que se alcanzó la siguiente solución: tres grupos teóricos y siete grupos prácticos, con posibilidad de aumentar un grupo teórico más en septiembre, si los datos de matrícula lo aconsejan. El Sr. Decano solicita el parecer de los miembros de la Junta.

El Sr. Tovar Arce señala que algunos planes docentes ya se han hecho pensando en cuatro grupos. La Sra. Sanz Valle pregunta por la carga docente asignada a las asignaturas y su distribución. En relación con este asunto se inicia un debate, en el que intervienen el Sr. Jiménez Jiménez (que se muestra partidario de que se establezca el mismo criterio que en la Facultad de Economía y Empresa), el Sr. Rodríguez Iniesta (que no considera posible ni deseable trasladar a la Facultad el modelo de otros Centros) y la Sra. Sanz Valle (que no ve ningún inconveniente en que se traslade a la Facultad un sistema que funciona bien en otro Centro). El Sr. Decano cierra esta cuestión señalando que está negociando con el Vicerrectorado al respecto y que, cuando se establezca definitivamente, se remitirá un escrito a todos los Departamentos.

Volviendo a la cuestión del número de grupos, el Sr. Rodríguez Iniesta señala que, dado que nos van a imponer los tres grupos en primero, no tenemos más remedio que aceptarlo, pero considera que el Centro no debe admitir ni una sola solicitud de matriculación que exceda del número máximo de alumnos fijado (240).

La Junta de Facultad APRUEBA por asentimiento modificar la oferta de grupos en primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos aprobada en la sesión celebrada el 23 de marzo de 2010, para establecer la siguiente:

- I. Máximo 240 alumnos en primera matrícula:
 - a. Número de grupos teóricos: 3 (2 de mañana y 1 de tarde).
 - b. Número de grupos prácticos: 7 (4 de mañana y 3 de tarde).
- II. Número superior a 240 alumnos en primera matrícula (septiembre):
 - a. Número de grupos teóricos: 4 (2 de mañana y 2 de tarde).
 - b. Número de grupos prácticos: 8 (4 de mañana y 4 de tarde).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.

MERCEDES SÁNCHEZ RUIZ
Secretaria de Facultad